SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

DIPUTADA LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA

PRESIDENTA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ZOILA JOSÉ JUAN

SECRETARIA

DIPUTADO ADOLFO GARCÍA MORALES

SECRETARIO

DIPUTADO CARLOS ALBERTO VERA VIDA

SECRETARIO

DIPUTADA DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLAN

SECRETARIA

14 DE AGOSTO DE 2015

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, 14 de Agosto de 2015.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier César, Bello Guerra Sergio Andrés, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoila, López Cruz Remedios Zonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, López Velasco Edith Yolanda, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo, Vera Vidal Carlos Alberto.

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Le informo Diputada Presidenta que hay permisos de los ciudadanos Diputados: Diputado Juan José Moreno Sada, Diputado Sergio López Sánchez.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Concedidos de acuerdo la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Sí hay quórum Diputada Presidenta.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

Se abre la sesión.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

El Diputado Jaime Bolaños Cacho:

Diputada, en virtud de que ya contamos todos los Diputados y Diputadas con el orden del día, solicito se obvie su lectura.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta que hace el ciudadano Diputado Jaime Bolaños Cacho en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Presidenta, si me permites la palabra por favor.

La Diputada Leslie Jiménez Valencia:

Aprobado.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Tiene la palabra la Diputada María Luisa.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Antes de que sea aprobado el orden del día quisiera que me conceda el uso…

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Ya fue aprobado Diputada, tiene la palabra.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público asistente en galerías. Hago uso de esta tribuna para solicitar y lo solicite antes de ser aprobado el orden del día se modifique y se incorpore el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se somete a consideración del Pleno la aprobación de la convocatoria para elegir a 3 comisionados y 5 consejeros ciudadanos que formarán parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales mismos que en días pasado fue presentado a la Mesa Directiva para su incorporación al orden del día. Compañeros legisladores de todas las fracciones partidistas, los exhorto a que actuemos con responsabilidad, con congruencia, con apego a nuestro marco Constitucional pero sobre todo con la convicción de que en el actuar legislativo estamos haciendo lo correcto, lo que beneficia a Oaxaca y a los ciudadanos y que los ciudadanos esperan de nosotros como representantes populares. El

30 de julio del presente año se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto número 1263 mediante el cual se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que para el caso particular en la modificación del artículo 114 desapareció la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. En su lugar se creó el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. La reforma que nosotros mismos aprobamos en este Congreso mediante el artículo Vigésimo tercero transitorio tiene la obligación de elegir dentro del plazo máximo de 60 días a partir de la entrada en vigor a los 3 comisionados y 5 consejeros ciudadanos que integrarán este nuevo instituto. Derivado de lo anterior, la Comisión Permanente instructora ha sesionado para cumplir con lo dispuesto en la Ley y en la sesión ordinaria de comisión del 5 de agosto del presente año se elaboró la convocatoria pública para iniciar el proceso de selección con el objeto de que ésta fuera aprobada en el Pleno del mencionado mes y año. Sin embargo, como todos sabemos, la sesión plenaria se suspendió. Hoy nuevamente no aparece en el orden del día y es por eso que quiero someter a consideración del Pleno o esa era la intención porque de no hacerlo no sólo estamos violentando el Reglamento Interior del Congreso, nos encontramos propiciando la opacidad y la poca Transparencia. Contar con un proceso abierto en donde todos puedan participar en los tiempos y formas que den certidumbre es una responsabilidad que como legisladores debemos propiciar. Quiero recordar que no cumplir con los plazos genera responsabilidades legales en cada uno de nosotros, denigra no sólo nuestra capacidad sino prueba la falta de voluntad política para cumplir con lo que la Ley nos manda, que es legislar. Por lo anterior, solicito que sea considerado el punto de acuerdo en el orden del día, de no ser así, es responsabilidad de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva violentar los acuerdos y Leyes que aquí mismo hemos aprobado. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Gracias Diputada. En virtud de que el orden del día ya fue aprobado someteremos su punto para la próxima sesión. Se dará cuenta con el primer punto del mismo.

El Diputado Anselmo Ortiz García:

Presidenta, presidenta. Yo estoy de acuerdo que una vez aprobado el orden del día , estas discusiones pueden ser innecesarias, sin embargo la Presidencia está obligada si se le dio cuenta con anticipación a dar una explicación a las Presidencias de las Comisiones Permanentes sobre el curso, la cuenta de los asuntos que se les solicitan.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Gracias Diputado Anselmo.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Sólo quiero aclarar que solicité el uso de la palabra antes de ser aprobado y se ve claramente que hay una combinación de no querer hacer las cosas con transparencia y cumplir con nuestra responsabilidad, sólo quiero dejar testimonio de lo que aquí está pasando. Gracias.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se dará cuenta con el primer punto del mismo: aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2015 y del acta de la sesión extraordinaria de fecha 9 de julio de 2015.

En atención al acuerdo número dos aprobado previamente por el Pleno, se dispensa la lectura de las actas mencionadas. Por lo tanto, está a consideración de la Asamblea la aprobación de las mismas. En votación económica se pregunta si se aprueban el acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2015 y el acta de la sesión extraordinaria de fecha

9 de julio de 2015, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2015 y el acta de la sesión extraordinaria de fecha 9 de julio de 2015.

Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera.

Se informa a la Asamblea que en términos del acuerdo número nueve aprobado con fecha 9 de enero del año 2014…

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Presidenta, Presidenta, si me hace favor, nada más quiero que me dé el número de votos, número de compañeros que votaron en la aprobación del acta a favor y en contra.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Y yo pediría que nos circularan el acta extraordinaria que no se ha circulado.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

22 Diputada. Se informa a la Asamblea que en términos del acuerdo número nueve, aprobado con fecha 9 de enero del año…

(Voces de varias Diputadas)

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

A ver, no se trata de nada en especial, sólo queremos que usted nos diga cuántos… espéreme…

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Fue aprobado en votación económica y están a la vista de todos Diputada.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

¿Cuántos en contra?

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Ya le contesté cuántos.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

22 en contra, bien, lo dejo así, que se asiente en el acta y que quede registrado en el diario del Congreso.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Le informo a la Asamblea, dicho punto ya fue aprobado por 22 votos a favor, hago la aclaración para que quede también en el acta.

Se informa a la Asamblea que en términos del acuerdo número 9, aprobado con fecha 9 de enero del 2014, se acordó que los documentos en cartera serán dados a conocer a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados a través de los medios electrónicos, y toda vez que dichos documentos están disponibles en la página del Congreso mediante el mecanismo adoptado, se pregunta si tienen alguna observación a los mismos.

No habiéndose realizado observaciones se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Oficio presentado por la ciudadana **Diputada Edith Yolanda López Velasco,** por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputada local.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

De conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, está a la consideración de la Asamblea la petición de la **Diputada Edith Yolanda López Velasco,** con la que se acaba de dar cuenta. En votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Se declara aprobada la licencia presentada por la **ciudadana Diputada Edith Yolanda López Velasco, en sus términos.** Comuníquese a la interesada.

De conformidad con lo que establece el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y toda vez que se encuentra presente en este recinto la ciudadana Diputada suplente **Fe** Y**adira Betanzos Pérez,** se procederá a tomarle la protesta de Ley correspondiente.

De conformidad con las facultades que me confiere la fracción octava del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito designar a los ciudadanos Diputados para que en comisión de cortesía, se sirvan acompañar, hasta el frente de esta mesa a la ciudadana F**e** Y**adira Betanzos Pérez.** Le pido por favor el ciudadano Javier César Barroso Sánchez, al Diputado Gerardo García Henestrosa, la Diputada Marta Alicia Escamilla León, Diputada Rosalía Palma López y Vilma Martínez Cortés se les solicita de la manera más atenta que acaten el cometido a efecto se concede el receso procedente.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Solicito a las ciudadanas Diputadas, a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie para recibir a la comitiva.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se reanuda la sesión. Solicito a las ciudadanas Diputadas, a los ciudadanos Diputados y público asistente permanezcan de pie, durante la protesta de Ley correspondiente.

"Ciudadana F**e** Y**adira Betanzos Pérez,** ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputada de ésta Sexagésima Segunda Legislatura?

La Diputada Fe Y**adira Betanzos Pérez**:

"Sí, protesto."

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

"Si no lo hiciere, que la nación y el estado se los demande". Muchas gracias, pueden tomar asiento y se solicita a la ciudadana Diputada pase a ocupar la curul que le corresponde.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **cuarto punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Lectura del oficio número GEO/068/2015, enviado por el ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado, con el que solicita se realice excitativa a los poderes de la unión, a efecto de que presten la protección al Estado de Oaxaca, a través del ejército, fuerza aérea, y armada de México.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Solicito a la Secretaría dé lectura al documento.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

ASUNTO: Se solicita a la realicen excitativa a los poderes de la unión.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, julio 22 del 2015.

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

Ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con fundamento en los artículos 21 y 119 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el ejercicio de las facultades que me otorga los numerales 42, 59 fracción XLIX, 66 y 79 fracción IX y XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expongo lo siguiente:

Derivado del acto republicano trascendental en el que asume la rectoría en materia educativa el gobierno del Estado al que tengo el honor de representar, dado que la Seguridad Pública de la ciudadanía oaxaqueña es primordial e impostergable, esta titularidad con fecha 20 del mes y año que transcurre, en oficio GEO/070/2015 dirigido al licenciado Enrique pena Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y comandante supremo de la fuerza armada permanente, solicité de manera preventiva y bajo el principio de inmediatez instruyera a los titulares de las Secretarías de la defensa nacional y marina para que dispusieran de elementos y colaboraran en la seguridad en Oaxaca comprometiéndose a presentar lo más pronto posible la solicitud de excitativa respectiva ante esta Soberanía. Consecuentemente, solicito a esa Soberanía realice de materia pronta y expedita la excitativa de los poderes de la unión efecto de que presten la protección a nuestro Estado de Oaxaca a través del Ejército, Fuerza Aérea y armada de México.

No dudando de la pronta atención a lo peticionado, sin otro asunto particular les reiteró mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Diputado Anselmo Ortiz García:

Presidenta, Presidenta, me gustaría hacer una consideración, independientemente de que lo procedente es el turno.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Tiene la palabra, Diputado Anselmo.

El Diputado Anselmo Ortiz García:

Buenas noches compañeras y compañeros legisladores. La verdad me hubiera gustado nunca estar en el dilema de usar la tribuna para este tema. En la izquierda mexicana, ideológica, política y filosóficamente hemos sostenido que los gobiernos democráticos no deben hacer un uso irracional de la fuerza pública. Yo creo que Oaxaca ha vivido momentos álgidos, ha vivido momentos muy difíciles pero es riesgoso también por las experiencias vistas a lo largo y ancho del país sobre el uso de las fuerzas públicas federales y lo mismo ha ocurrido en el norte que en el sur con el uso el Ejército y la policía Federal. Yo quiero plantearle a la Comisión a la que se turne este planteamiento del ejecutivo que debieran hacerse consideraciones puntuales para los protocolos sobre el uso racional de la fuerza pública. Asumo desde mi formación personal que el Estado tiene derecho al uso legítimo de la fuerza pero esta fuerza en estados democráticos tiene que estar muy bien ponderada

porque los excesos dado que el ejército en particular no está formado, instruido y educado como policía de contención social ha generado en partes del país expresiones de violencia y de violación a los Derechos Humanos. Creo en las instituciones de este país pero sí creo que en Oaxaca debemos ser muy cuidadosos porque las variables de la convivencia y de la gobernabilidad son muy frágiles. Yo creo que la Comisión que examine esta petición debe ser muy responsable a la luz de las características de Oaxaca. Nosotros, los legisladores mayoritariamente y de formación perredista y de izquierda vemos con preocupación esta petición. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Gracias Diputado. Se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.

Se pasa al **quinto punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Lectura del oficio número GEO/072/2015, enviado por el ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado, con el que remite observaciones al decreto número 1268, que crea la Ley de los derechos de las personas con discapacidad en el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Solicito a la Secretaría dé lectura al documento.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 53 fracciones III y VI y 79 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 127 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, atento al decreto 1268 que crea la Ley de los derechos de las personas con discapacidad en el Estado de Oaxaca remitido para su publicación, recepcionado el 17 julio 2015 por la Secretaría General de gobierno, turnado por esa Secretaría a la Consejería Jurídica del gobierno del estado el 22 julio de la anualidad que transcurre, por este medio, el documento anexo en formato digital e impreso hago llegar a esta Soberanía las observaciones pertinentes consistentes en 7 fojas al aludido decreto para que sea discutido nuevamente en lo que corresponda. No dudando de la atención al presente, basado en el principio de respeto y colaboración entre poderes lo comunicó a ustedes para los efectos legales consiguientes reiterándoles mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
RÚBRICA

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Acúsese recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las **Comisiones Permanentes unidas de Administración de Justicia; y de Igualdad de Género.**

Se pasa al **sexto punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Lectura del oficio número GEO/073/2015, enviado por el ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado, con el que remite observaciones al decreto número 1269, por el que se adicionan las fracciones cuarta y quinta al artículo 459 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Solicito a la Secretaría dé lectura al documento.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Oficio número GEO/073/2015
ASUNTO: Observaciones al decreto 1269

Oaxaca de Juárez,Oaxaca; julio 31 de 2015.

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 53 fracciones III y VI y 79 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 127 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca atento decreto 1269 por el que se adicionan las fracciones IV y V al artículo 459 del código si para el Estado de Oaxaca remitido para su publicación y recepcionado el 17 julio del 2015 por la Secretaría General de gobierno turnado por esa Secretaría a la Consejería Jurídica del gobierno del Estado el 22 julio de la anualidad que transcurre por este medio en documento anexo, en formato digital e impreso hago llegar a esta Soberanía las observaciones pertinentes consistentes en 2 fojas al aludido decreto para que sea discutido nuevamente en lo que corresponda.

No dudando de la atención al presente basado en el principio de respeto y colaboración entre poderes, lo comunicó a ustedes para los efectos legales consiguientes reiterándoles mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Acúsese recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las **Comisiones Permanentes unidas de Administración de Justicia; y de Igualdad de Género.**

Se pasa al **séptimo punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Lectura del oficio número geo/074/2015, enviado por el ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado, con el que remite observaciones al decreto número 1273, por el que se reforman los artículos 16 y 39 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Solicito a la Secretaría dé lectura al documento.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 1273

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 53 fracciones III y VI y 79 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 127 del Reglamento Interior de Congreso del Estado de Oaxaca atento decreto 1273 por el que se reforman los artículos 16 y 39 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, remitido para su publicación y recibido el 22 julio 2015 por la Secretaría General de gobierno y el mismo día mes y año por la Consejería Jurídica del gobierno del Estado. Por este medio en documento anexo impreso en 4 fojas útiles escritas por el anverso y en cd rom hago llegar a esa Soberanía las observaciones pertinentes al aludido decreto para que sea discutido nuevamente en lo que corresponda.

No dudando de la atención al presente, basado en el principio de respeto y colaboración entre poderes, lo comunicó a ustedes para los efectos legales consiguientes reiterándoles mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Acúsese recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la **Comisión Permanente de Protección Ciudadana.**

Se pasa al **octavo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Oficio número IEEPCO/P.C.G./019/2015, enviado por el Ciudadano Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, con el que remite acuerdo que contiene terna que se propone a esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, para el nombramiento del Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su atención **a la Junta de Coordinación Política.**

Se pasa al **noveno punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Alejandro Martínez Ramírez,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 12 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Alejandro Martínez Ramírez,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al **noveno punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Alejandro Martínez Ramírez,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 12 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Alejandro Martínez Ramírez,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de estudios Constitucionales.**

Se pasa al **décimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana Diputada y ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se adiciona un capítulo sexto denominado “de la terminación anticipada del periodo de las autoridades en los municipios que se rigen por Sistemas Normativos indígenas” al título tercero denominado “del Gobierno Municipal”, recorriéndose los actuales capítulos sexto y séptimo, así mismo se adiciona un artículo 65 bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta si alguno de los ciudadanos Diputados que suscriben el documento desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

En virtud de que ha sido solicitado por los promoventes, en el fundamento de la iniciativa en mención, la aplicación del artículo 55 Constitucional y 75 del Reglamento Interior, esta Presidencia somete a la consideración de la Asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con proyecto de decreto, haciendo énfasis que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Sí hay mayoría calificada Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobada la urgencia. De igual forma, de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la Constitución Política del estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se someta a discusión y votación el proyecto de decreto correspondiente, recordando de nueva cuenta a la Asamblea, que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Sí hay mayoría calificada Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobada la obvia resolución.

Aprobado que se trate de urgente y de obvia resolución. Está a consideración de la Asamblea el decreto por el que se adiciona un capítulo sexto denominado “de la terminación anticipada del periodo de las autoridades en los municipios que se rigen por Sistemas Normativos indígenas” al título tercero denominado “del Gobierno Municipal”, recorriéndose los actuales capítulos sexto y séptimo, así mismo se adiciona un artículo 65 bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

Gerardo García Henestrosa: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Jaime Bolaños Cacho Guzmán: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Ericel Gómez Nucamendi: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Manuel Pérez Morales: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Antonio Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Anselmo Ortiz García: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: en contra,

Zoila José Juan: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Se emitieron 38 votos a favor y un voto en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 38 votos a favor.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaria informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

No se reservó artículo alguno, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Gerardo García Henestrosa: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Jaime Bolaños Cacho Guzmán: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Ericel Gómez Nucamendi: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Manuel Pérez Morales: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Anselmo Ortiz García: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: en contra,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Zoila José Juan: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: en contra,

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Se emitieron 36 votos a favor, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 36 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular el decreto por el que se adiciona un capítulo sexto denominado “De la terminación anticipada del periodo de las autoridades en los municipios que se rigen por Sistemas Normativos indígenas” al título tercero denominado “del Gobierno Municipal”, recorriéndose los actuales capítulos sexto y séptimo, así mismo se adiciona un artículo 65 bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Remítase al ejecutivo del estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se pasa al **décimo primer punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana Diputada y ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que someten a consideración del Pleno la modificación de la integración de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y de Desarrollo Social.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Solicito a la Secretaría dé lectura al documento.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTES

Los que suscriben, al fin de analizar el efecto de erradicar la carta bomba pido a la realicen en fe que cerca de Diputado Sergio López Sánchez e Irais Francisca González Melo, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática de la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 39, 40 fracciones I y III, 42, 43, 44, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, hacemos de su conocimiento que hemos tomado el acuerdo de solicitarles que, como órgano de gobierno de esta Legislatura, sirvan proponer al Pleno la modificación y

sustitución respecto a la integración de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y de la Comisión Permanente de Desarrollo Social toda vez que hemos considerado oportuno y viable estos cambios para el mejor desempeño de las funciones de ambas comisiones. En atención a lo anterior, solicitamos:

PRIMERO.- Que el lugar que ocupa el ciudadano Sergio López Sánchez como Presidente y primer integrante en la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, sea ocupado por la ciudadana Diputada Irais Francisca González Melo, con la calidad de Presidenta de esta Comisión Permanente.

SEGUNDO.- que el lugar que ocupa la ciudadana Irais Francisca González Melo como Presidenta y primer integrante propietaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social sea ocupado por el ciudadano Diputado Sergio López Sánchez con calidad de Presidente de esta Comisión Permanente.

Sin otro particular, enviamos un respetuoso saludo.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 11 de agosto de 2015

Firman Diputado Sergio López Sánchez y Diputada Irais Francisca González Melo.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Está a consideración de la Asamblea el acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Comuníquese a las ciudadanas Diputadas, y a los ciudadanos Diputados el punto de acuerdo por el que se

aprueba la modificación de la integración de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y de desarrollo social.

Se pasa al décimo segundo punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman los artículos 6, 11 en su fracción tercera, 19 primero y segundo párrafo, 37 segundo párrafo en su fracción V y 49 en su segundo párrafo de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes unidas de Protección Ciudadana; y de Administración de Justicia.

Se pasa al décimo tercer punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano Diputado Gerardo García Henestrosa, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se adiciona el capitulo décimo, al título sexto, juicio especial en materia de arrendamiento inmobiliario, de la parte segunda de la diversas especies de contratos al Código Civil para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano Diputado Gerardo García Henestrosa, si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Dele turno por favor.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al **décimo cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Iraís Francisca González Melo,** integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un artículo 1468 bis al Código Civil para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta a la ciudadana **Diputada Iraís Francisca González Melo,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Irais Francisca González Melo:

Dele turno Diputada Presidenta, por favor.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**

Se pasa al **décimo quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz,** integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 2287 fracción cuarta y el artículo 2300 fracción tercera; se adiciona el artículo 2364 la fracción novena, y al artículo 2370 la fracción cuarta, y el artículo 2377 bis del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**

Se pasa al décimo sexto punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana Diputada Vilma Martínez Cortés, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 387 del Código Penal para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta a la ciudadana Diputada Vilma Martínez Cortés, si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Vilma Martínez Cortés:

Que se turne a la comisión correspondiente, Diputada.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al **décimo séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Martha Alicia Escamilla León,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta a la ciudadana **Diputada Martha Alicia Escamilla León,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Marta Alicia Escamilla León:

Que se turne Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de cultura.**

Se pasa al décimo octavo punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda revisar y depurar la legislación vigente en el estado, a través de las Comisiones Permanentes según el ámbito de competencia, a fin de armonizar el marco jurídico aplicable en la entidad; así como su actualización permanente.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Adolfo Toledo Infanzón:

Dele turno Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de estudios legislativos.

Se pasa al **décimo noveno punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que gire sus instrucciones a la Secretaría de desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura (sedapa) y al instituto estatal de ecología y desarrollo sustentable, así como a los Presidentes Municipales a diseñar políticas públicas necesarias a prevenir, combatir y difundir en la población el efecto nocivo de la plaga del muérdago en el arbolado, a efecto de evitar la deforestación y alteración del medio ambiente en la costa, así como en el estado.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente agropecuaria, forestal y minera.**

Se pasa al **vigésimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Sergio Andrés Bello Guerra,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la cámara de Diputados del Honorable Congreso de la unión, que en materia de exenciones en la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2016, considere a los artesanos del Estado de Oaxaca, como no sujetos de las contribuciones federales del i.s.r. e i.v.a.; así mismo se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que establezca mecanismos de accesibilidad para la incorporación de los artesanos oaxaqueños al registro federal de contribuyentes y así facilitar su inclusión comercial a efecto de estar en mejores condiciones de ejercer el comercio dentro de la normatividad sin perder su esencia cultural.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Sergio Andrés Bello Guerra,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Sergio Andrés Bello Guerra:

Túrnela, Diputada.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes unidas de Presupuesto y Programación; y de Hacienda.**

Se pasa al **vigésimo primer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se exhorta al titular del poder ejecutivo del estado, a fin de que diversifique y enriquezca las actividades turísticas y culturales durante el mes de julio.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Dele turno, por favor.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes unidas de turismo; y de cultura.**

Se pasa al **vigésimo segundo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Adolfo García Morales:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Sergio López Sánchez,** integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de finanzas y al encargado de despacho de la Secretaría de salud del estado, para que informen de manera clara y transparente respecto a la aplicación de los 29,000,000.00 (veintinueve millones de pesos 00/100 m.n.),

etiquetados en el anexo 3 del presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2014, en materia de salud.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Junta de Coordinación Política.**

Se pasa al **vigésimo tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Javier César Barroso Sánchez,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta a los titulares del poder ejecutivo federal y del estado, a través de sus respectivas Secretaría de salud, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen campañas permanentes de educación sexual, de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia del cáncer cérvico uterino.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Salud Pública.**

Se pasa al **vigésimo cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Antonio Natividad Díaz Jiménez** coordinadora de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional y por el ciudadano **Diputado Jesús López Rodríguez,** coordinador de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la titular de la procuraduría general de la república, para que investigue los homicidios y amenazas contra los periodistas en el ejercicio de su profesión, y al jefe del gobierno del distrito federal para que ambos realicen una profunda y exhaustiva investigación del asesinato del periodista rubén espinosa becerril y de las cuatro mujeres que fueron asesinadas junto con él.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta si alguna de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que suscriben el documento desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Jesús López Rodríguez:

Dele turno, Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Derechos Humanos.**

Se pasa al **vigésimo quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Ericel Gómez Nucamendi,** integrante del partido movimiento ciudadano, por el que el Pleno de este Congreso, gire atenta y respetuosa excitativa al Presidente de la cámara de Diputados del Congreso de la unión, para que se dé el curso correspondiente a la iniciativa de reforma por adición a la fracción primera del artículo 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Ericel Gómez Nucamendi,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de estudios Constitucionales.**

Se pasa al **vigésimo sexto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Carlos Alberto Vera Vidal,** integrante del partido verde ecologista de México, por el que se exhorta al Instituto Estatal de Protección Civil, para que realice un censo y vigilancia, y de esa forma se garanticen las medidas de seguridad en los lugares donde se ofrecen rehabilitación para personas con adicciones.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Carlos Alberto Vera Vidal,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Carlos Alberto Vera Vidal:

Dele turno, por favor.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.**

Se pasa al **vigésimo séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación del gobierno federal, para que en el ámbito de sus facultades y competencias, convoque a los Gobernadores de los estados de Oaxaca y chiapas, así como a las autoridades Municipales y órganos de representación agraria de las comunidades pertenecientes a la región de los chimalapas, a la instalación de una comisión interinstitucional a fin de atender el conflicto agrario y de límites entre ambas entidades federativas.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta a la ciudadana **Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Me gustaría, sin embargo, dele turno Presidenta, en virtud del tiempo que tenemos.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la comisión especial para dar seguimiento al conflicto limítrofe entre nuestro estado y el estado de chiapas en la zona de los chimalapas.**

Se pasa al **vigésimo octavo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Punto de acuerdo presentado por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de cultura; y de turismo, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al titular del ejecutivo estatal, para que instruya a los titulares de la Secretaría de Turismo y Desarollo Económico; y de la Secretaría de las culturas y artes de Oaxaca, a coadyuvar para institucionalizar y realizar el festival cultural mazateco, para dar a conocer las artesanías, la gastronomía y la cultura de la región de la cañada.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta si alguno de los ciudadanos Diputados que suscriben el documento, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes unidas de cultura; y de turismo.**

Se pasa al **vigésimo noveno punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Jesús López Rodríguez,** integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los integrantes del consejo estatal de protección civil, para que en el ámbito de su competencia, se realice de manera urgente la evaluación de los agrietamientos ocurridos en la comunidad de San Mateo Tunuchi, perteneciente a san Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuca, Oaxaca, y en su caso, se apliquen los protocolos de prevención de desastres y protección civil, se determine la viabilidad de evacuar a las personas que se encuentren en situación de riesgo y se garantice albergue, atención médica y alimentación en condiciones dignas y de calidad para los damnificados.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, **a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.**

Se pasa al **trigésimo punto** del orden del día: **dictámenes de comisiones.**

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Antes de dar trámite con el **único** dictamen emitido por la Comisión Permanente **de Administración de Justicia** se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **dictamen.**

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Oaxaca; y del Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca, relativos al delito de abigeato.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

A discusión **en lo general** el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto. Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

Gerardo García Henestrosa: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Manuel Pérez Morales: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Anselmo Ortiz García: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: en contra,

Zoila José Juan: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto? Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Se emitieron 33 votos a favor y cero votos en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Se declara aprobado el decreto en lo **general**, con 33 votos a favor.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

A discusión en lo **particular** el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaria informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales::

No se reservó artículo alguno Diputada Presidenta.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes::

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

Gerardo García Henestrosa: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Manuel Pérez Morales: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Anselmo Ortiz García: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: en contra,

Zoila José Juan: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Se emitieron 34 votos a favor y cero votos en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 34 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Oaxaca; y del Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca, relativos al delito de abigeato. Comuníquese al ejecutivo para los efectos Constitucionales.

Antes de dar trámite con los **tres** dictámenes emitidos por la Comisión Permanente **de Presupuesto y Programación** se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes.

En virtud de que los **dos primeros dictámenes** consisten en el pago de laudos, se pondrán a consideración del Pleno en una sola votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Se solicita a la Secretaría dé cuenta con los **dos dictámenes.**

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Dictamen con proyecto de decreto, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de san pedro ixcatlán, tuxtepec, Oaxaca, la creación de una partida especial presupuestal, para el ejercicio fiscal 2015, para el pago de la liquidación total de las prestaciones económicas a que fue condenado dicho Ayuntamiento.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Dictamen con proyecto de decreto, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca, la creación de una partida especial presupuestal, para el ejercicio fiscal 2015, para el pago de la liquidación total de las prestaciones económicas a que fue condenado dicho Ayuntamiento.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

A discusión los dictámenes con proyectos de decretos de referencia.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Se emitieron 30 votos a favor, Diputada.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Aprobados con 30 votos a favor, los decretos con los que se dio cuenta.

Comuníquense los decretos mencionados a las instancias correspondientes, para los efectos Constitucionales y legales procedentes y remítanse por separado al ejecutivo del estado, lo anterior para efectos del artículo 53 de la Constitución Política local.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **tercer dictamen.**

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se le comunica al Presidente Municipal y al agente Municipal de Santa Cruz, ambos del municipio de san juan mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, que dicho Ayuntamiento no ha tenido ninguna ampliación presupuestal, para los efectos de indemnizar al ciudadano andrés bautista nieves, así mismo se exhorta al citado Ayuntamiento cumpla con la resolución emitida por el juzgado primero de distrito en el estado, en el juicio de amparo número 279/2006.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Se emitieron 31 votos a favor.

Aprobado con 31 votos a favor, el acuerdo por el que se le comunica al Presidente Municipal y al agente Municipal de Santa Cruz, ambos del municipio de san juan mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, que dicho Ayuntamiento no ha tenido ninguna ampliación presupuestal, para los efectos de indemnizar al ciudadano andrés bautista nieves, así

mismo se exhorta al citado Ayuntamiento cumpla con la resolución emitida por el juzgado primero de distrito en el estado, en el juicio de amparo número 279/2006.

Comuníquense el presente acuerdo a las instancias correspondientes, para los efectos Constitucionales y legales procedentes. Y se ordena el archivo del expediente número 659 del índice de la Sexagésima Segunda Legislatura del estado.

Antes de dar trámite con los **dos** dictámenes emitidos por la **Comisión Permanente de Gobernación** se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes.

En virtud de que los **dos dictámenes** consisten en el archivo de expedientes, se pondrán a consideración del Pleno en una sola votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Se solicita a la Secretaría dé cuenta con los **dos dictámenes.**

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura de Estado de Oaxaca, ordena la baja y el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos del expediente en que se actúa con número cpg/976/2013 y su acumulado cpg/409/2015 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de esa Soberanía, por haberse extinguido las causas que lo motivaron, con base en las consideraciones de hecho y derecho señaladas en el presente acuerdo.

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura de Estado de Oaxaca, ordena la baja y el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos del expediente en que se actúa con número cpg/1001/2013 y su acumulado cpg/408/2015 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de esa Soberanía,

por haberse extinguido las causas que lo motivaron, con base en las consideraciones de hecho y derecho señaladas en el presente acuerdo.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

A discusión los dictámenes con proyectos de acuerdos de referencia.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Se emitieron 31 votos a favor y cero votos en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobados con 31 votos a favor, los acuerdos por los que se ordena la baja y el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos de los expedientes en que se actúa con números cpg/976/2013 y su acumulado cpg/409/2015; y cpg/1001/2013 y su acumulado cpg/408/2015 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de esta Soberanía, por haberse extinguido las causas que los motivaron, con base en las consideraciones de hecho y derecho señaladas en los presentes acuerdos.

Comuníquese por separado los acuerdos mencionados a las instancias correspondientes, para los efectos Constitucionales y legales procedentes.

Antes de dar trámite con el **único** dictamen emitido por las **Comisiones Permanentes unidas de asuntos metropolitanos; y de cultura**, se pregunta si alguno de los Diputados que integran dichas comisiones, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **dictamen.**

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura de Estado de Oaxaca, exhorta al titular del poder ejecutivo del estado, a través de la Secretaría de administración, la Secretaría de las culturas y artes de Oaxaca, en coordinación con el instituto estatal de ecología y desarrollo sustentable del Estado de Oaxaca, para que conjuntamente implementen de manera urgente un programa de rescate y mantenimiento permanente al parque de la ciudad de las canteras.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Se emitieron 34 votos a favor, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobado con 34 votos a favor, el acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura de Estado de Oaxaca, exhorta al titular del poder ejecutivo del estado, a través de la Secretaría de administración, la Secretaría de las culturas y artes de Oaxaca, en coordinación con el instituto estatal de ecología y desarrollo sustentable del Estado de Oaxaca, para que conjuntamente implementen de manera urgente un programa de rescate y mantenimiento permanente al parque de la ciudad de las canteras.

Comuníquense el presente acuerdo a las instancias correspondientes, para los efectos Constitucionales y legales procedentes.

Antes de dar trámite con los **dos** dictámenes emitidos por la **Comisión Permanente de asuntos migratorios**, se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes.

En virtud de que los siguientes **dos dictámenes** consisten en sumarse a acuerdos legislativos, se pondrán a consideración del Pleno en una sola votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Se solicita a la Secretaría dé cuenta con los **dos dictámenes.**

El Diputado Secretario Adolfo García Morales:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, considera pertinente sumarse al acuerdo legislativo número 391 suscrito por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán, con el que se exhorta a las 31 Legislaturas locales, a la Asamblea legislativa del distrito federal y al Congreso de la unión, para que se adhieran al presente punto de acuerdo a través del cual se exhorta al poder ejecutivo federal para que instrumentando las practicas diplomáticas, eleve una enérgica protesta en contra del gobierno de los estados unidos de américa, por las recurrentes violaciones a los Derechos Humanos en contra de migrantes mexicanos.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, considera pertinente sumarse al acuerdo legislativo número 4270-i/15 con el que el Presidente de la diputación permanente del estado de sonora, remite acuerdo número 189, por el que se exhorta al titular del ejecutivo federal para que establezca una

comisión que realice la investigación fiscal para conocer el destino del recurso que depositó estados unidos de américa a méxico por concepto de fondo de ahorro de los braceros.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

A discusión los dictámenes con proyectos de acuerdos de referencia.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaria Dulce Alejandra García Morlan:

Se emitieron 33 votos a favor y cero votos en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobados con 33 votos a favor, los acuerdos con los que se acaba de dar cuenta.

Comuníquense por separado los acuerdos mencionados a las instancias correspondientes, para los efectos Constitucionales y legales procedentes.

Antes de dar trámite con el **único** dictamen emitido por la **comisión instructora**, se pregunta si alguno de los Diputados que integran dichas comisiones, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el **dictamen.**

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente

número 202/2015, del índice de la Comisión Permanente instructora, con base en las consideraciones de hecho y derecho vertidas en ello.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

Aprobado con 29 votos a favor, el acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 202/2015, del índice de la Comisión Permanente instructora, con base en las consideraciones de hecho y derecho vertidas en ello.

Comuníquense el presente acuerdo a las instancias correspondientes, para los efectos Constitucionales y legales procedentes.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se pasa al trigésimo primer punto del orden del día: asuntos generales. Pregunto a la Asamblea si hay Diputadas o Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores. Tiene la palabra el Diputado Manuel Pérez Morales.

El Diputado Manuel Pérez Morales:

Con su permiso señora Presidenta. Compañeras y compañeros de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Compañeros Diputados hace unos momentos nos hicieron llegar a los Diputados un oficio de la dirección de servicios generales que me parece que, salvo que uno lo crea intrascendente, me parece que es un

tema que se debe revisar al interior de este Congreso. De por sí ya tenemos una situación difícil por ponerle algún término al interior de Congreso, me parece que hay cosas que si se deben decir y que si se deben discutir, que quizá no debiera ser en el Pleno, de eso estoy de acuerdo pero quisiera llamar la atención porque en los últimos meses, particularmente a partir de la toma de posesión del Diputado Félix y del Diputado Jesús López, Presidentes de la Junta de Coordinación Política, se han venido dando situaciones que no solamente vienen a afectar la buena relación y convivencia entre Diputados y que ha traído como consecuencia una falta de trabajo legislativo que ha sido criticado fuertemente por la sociedad, por la opinión pública, es decir, de flojos, de todo lo demás no se nos baja porque desde mi punto de vista ha faltado liderazgo al interior de la Junta de Coordinación Política. Rogamos ya que el tiempo parece breve para que finalmente se puedan reencauzar las cosas. Mal en el tema de la administración de los recursos que a mí me parece que había que y ahí le pediría a la Comisión correspondiente del Congreso del Estado pudiera iniciar una revisión del uso de los recursos, sobre todo los de esta administración, me refiero de este año de ejercicio. En pocas palabras como bien coincide conmigo el Diputado Gustavo estamos hablando de una auditoría este año. Mire, en este informe que hoy se presenta se mencionan algunos hechos que hasta son vergonzosos para quien está al frente de la junta. Si han de recordar que hace muy poco tiempo se cayó la bandera monumental después de un fuerte, una fuerte lluvia en el Congreso y a partir de que Juan Aarón Aparicio Castillo que es el que actualmente funge como administrador de los recursos de la Junta de Coordinación Política que preside Jesús López asumió funciones quitándole facultades a las distintas direcciones según tengo conocimiento, particularmente hoy leo este informe de la dirección de servicios generales donde el tema de la bandera, por ejemplo, no se ha podido reparar para los eventos oficiales porque dicen que no hay dinero. Yo insisto, parecerá intrascendente pero en el fondo es el tema del uso de los recursos públicos del Congreso a lo que me refiero, el tema de la falta de apoyos a

esta dirección por parte de la JUCOPO, principalmente de su Presidente, porque también en aquella ocasión que se cayó la bandera se rompieron los cristales. Hay un uso totalmente indiscriminado, más bien, perdón, inadecuado de los recursos del Congreso por parte del Presidente de la JUCOPO y yo quiero , insisto, pedirle a la Comisión de presupuesto me parece que corresponde que inicie el procedimiento porque lo que se ha criticado es que tenemos un presupuesto sumamente alto, sea ventilado ya ante la opinión pública este mal ejercicio que está haciendo el Presidente de la junta y yo no quería ventilar un tema que ocurrió hace unos días pero el señor cuando alguien le plantea este tipo de cosas el argumento es tan simple como la corta visión que a veces se tiene de la responsabilidad al frente de un órgano tan importante que es el Poder Legislativo, bueno, no hay agua ni para los baños, dicen, es decir, cuando se le plantean temas de esta naturaleza al Presidente, el señor dice, mientras sea yo Presidente de la Junta se aguantan, en otras palabras. De verdad compañeras y compañeros, temas como los sanitarios, como las áreas verdes, como el asunto de seguridad, como el asunto de la papelería, el material que creo que entendió mal su función el Presidente de la Junta, yo lo entiendo, lo comprendo pero creo que tenemos que ayudarlo, tenemos que ayudarlo para que entienda él que no es dirigente de ninguna facción, creo que ya ni siquiera de una fracción, el es Presidente de la Junta, de la Junta de Coordinación Política, es decir del órgano de gobierno y de verdad, cuando se posa con ironía yo también lo comprendo porque me parece que es una respuesta natural a la falta de visión y de capacidad de estar al frente de un órgano tan importante. Ojalá la Comisión Presidenta y yo lo estoy solicitando formalmente, la Comisión correspondiente del órgano legislativo del Poder Legislativo inicie pues un procedimiento y se audite esta administración de este año que estamos pasando porque me parece que el pueblo de Oaxaca, porque parece que los Diputados todos debemos conocer cuánto recurso llega, adonde se va, cómo se administra, hay que recordar y es penoso decirlo pero incluso por 3 meses y fracción algunos Diputados no hemos tenido los apoyos

correspondientes adecuadamente porque también se maneja de manera facciosa por parte del Presidente de la Junta. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Gracias Diputado. Tiene la palabra la Diputada Carmelita Ricárdez vela.

La Diputada María del Carmen Ricárdez Vela:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, vengo a reconvenirla, Presidenta de la Mesa Directiva, porque tengo 16 solicitudes que le fueron enviadas solicitándole en tiempo y forma, de acuerdo al reglamento de nuestra Legislatura, de la copia de la sesión anterior. Entiendo que había 2 actas, la que nosotros levantamos aquí con la Vicepresidenta que al ausentarse usted del Pleno asumió el papel de Presidenta en funciones de la Mesa Directiva y la otra que usted levantó de manera espuria con tan sólo 20 Diputados y los Diputados del PRI no quisimos dejar pasar ante la sociedad y dejar de señalar este hecho histórico como agravante no solamente para el Congreso sino para el pueblo de Oaxaca. Me extraña que siendo Diputados de oposición, que se rasgaban las vestiduras para hacer cumplir la Ley hayan podido cometer un abuso tan grande como el que se cometió en las oficinas cerradas del PRD con tan sólo 20 Diputados. No solamente eso, sino que además tuvieron la desfachatez de publicar las fotos en donde no se encontraba el Diputado Anselmo, porque estaba en la Ciudad de México; no se encontraban 17 Diputados del PRI; 2 Diputados del PAN, el Diputado Manuel Pérez Morales, y además, los Diputados del PRI en total. Me parece entonces que lo que se publicó con una serie de irregularidades y se mandó al Gobernador como un tema legislado es nulo de todo derecho y es precisamente por eso que los Diputados del PRI promovimos ante la instancia correspondiente, la Suprema Corte de Justicia, una acción de inconstitucionalidad 57/2015 para que no solamente se combata esto de raíz sino para dejar constancia de que los Diputados del PRI, que no somos mayoría, podemos perder una votación, una votación

que, contrario a lo que establece nuestro reglamento en donde obliga a los Diputados a cumplir con el proceso legislativo de discusión y análisis, votación de una Ley, fue totalmente agravado y agraviado a los Diputados que integramos la Comisión de Democracia Prticipativa y no se nos permitió ni la discusión y el análisis. No hace falta decir más, es público y conocido de todos los medios de comunicación que la fracción parlamentaria del PRI dio la pelea aquí no por un posicionamiento político sino por el respeto al pueblo de Oaxaca para evitar que se cometiera la atrocidad que ustedes están pretendiendo que quede como una Ley aprobada y publicada y es precisamente por eso que los Diputados del PRI nos opusimos a que sin que tuviéramos el conocimiento de la iniciativa, porque no se nos dio a conocer, pasó lo que pasó hace un mes y esta responsabilidad de haber dejado de legislar durante más de un mes no es más que la consecuencia de las arbitrariedades de quienes desde el poder y con la mayoría pretendieron simular en una Asamblea legislativa que nunca se constituyó. Quiero hacer el exhorto para que nunca más vuelva a suceder esto, estoy segura que esta Ley se va a caer porque no existe como tal, porque un grupo de 20 legisladores no constituyen la Asamblea Legislativa pero vale la pena que se deje constancia ante la opinión pública que lo que hicieron mis compañeros e hicimos todos los integrantes del PRI fue tratar de evitar a toda costa lo que ustedes están pretendiendo dar como bueno, lo que ustedes mandaron para su promulgación y su publicación y que, además, existen 2 publicaciones espurias, una que se publicó con fecha 10 y otra que se publicó con fecha 9. Vale la pena y, aunque sea un mes después, que esta Asamblea se reúne, dejar por sentado que si todos actuamos con la honorabilidad que protestamos en este Congreso nunca más se puede legislar sin que la Asamblea se constituya, no por un partido político porque somos Diputados, porque cada uno de nosotros tiene la facultad y tiene además la responsabilidad de legislar, podemos no estar de acuerdo, podremos disentir en nuestras posiciones o en nuestras posicionamientos políticos pero no podemos permitir que se legisle sin nosotros. Gracias.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Tiene la palabra el Diputado Gerardo García Henestrosa:

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Buenas tardes, con su permiso Diputada Presidenta, compañeras Diputadas y Diputados, agradezco mucho que se nos brinde esta oportunidad de poder aclarar muchas cosas, pero sobre todo yo creo que en estos momentos se están dando temas tan importantes como lo que tiene que ver con el hecho de lo que ha estado pasando en la Presidencia de la Junta de Coordinación Política con lo que en un momento dado tiene que ver con la Transparencia de los recursos con lo que tiene que ver precisamente con el hecho de que en estos momentos pues no se tenga la capacidad, en muchas ocasiones, de poder resolver estos temas, como adultos.

Yo siempre he creído que en el ámbito político la palabra se debe de honrar y los acuerdos se deben de cumplir, y en el tema relacionado a lo que acaba de platicarnos la compañera Diputada Carmelita, pues bueno, también hacer la aclaración de que también existen videos de lo que se hizo aquí en el Pleno y también hay constancia de todo lo que en un momento dado pasó y que si bien es cierto el tema de que no existan las condiciones para poder llevar a cabo la sesión aquí en este recinto parlamentario, la misma Ley Orgánica del Poder Legislativo nos faculta para podernos trasladar en este mismo lugar y poder hacerlo con la mayoría de los Diputados que integran esta LXII Legislatura y pues lamento mucho, si me deja hablar, yo ya la dejé hablar por favor, lamento mucho que pues no haya llegado usted a tiempo o no quiso llegar o a lo mejor pues le dio miedo en su momento poderlo decir pero yo siento que son cosas de las que se tiene que aclarar en su momento y pues si bien es cierto pues aquí se acaba de aprobar ya el acta de la sesión anterior inclusive hasta por sus propios compañeros y yo creo que en ese sentido pues tenemos que seguir caminando aunque pensemos diferente y usted mismo lo acaba de decir, creo que se sienta un

precedente para que esto no se vuelva a presentar pero, sobre todo también de que pues si hay un órgano de gobierno en este Congreso del Estado pues le dé seriedad precisamente a los temas que estamos tratando y sobre todo que cada coordinador de cada fracción parlamentaria asuma su responsabilidad como debe ser y creo que de esta forma los temas legislativos y los temas que en un momento dado atañen a Oaxaca que son mucho más preocupantes creo que debemos darle seriedad y avance a lo que tenga que ver con los dictámenes pendientes que tenemos y sobre todo también que de esta manera podamos contribuir con nuestro granito de arena al avance que necesita Oaxaca. Hay un tema que hoy lo tocó la compañera Diputada Lilia Mendoza y que quizá para muchos resulte, pues no sea de su incumbencia, pero hay una Comisión de Diputados que están encargados, se supone, para poder dar seguimiento al tema del asunto de los Chimalapas, yo quisiera Diputada que en ese sentido nos pudiéramos sumar todos, no nada más los que integramos la Comisión de Gobernación sino los 42 Diputados porque se trata de defender un tema que tiene que ver con los límites de Chiapas, Oaxaca y que, a pesar de reiteradas afirmaciones sobre el caso de la invasión de Chiapas al territorio de los Chimalapas que según se están atendiendo de manera jurídica, política y social, pues yo no veo la claridad de que exista una resolución. En días pasados, en plena jornada electoral, del estado de Chiapas se llegó al grado de la violencia y quienes hemos buscado precisamente evitar que esto resulte un desastre, una matazón y que al rato estemos subiendo tribuna para estar señalando precisamente este tipo de desatenciones, yo creo que esto se debe atender de manera coordinada no solamente diluir dicho aquí en esta misma tribuna, no solamente por el ámbito de lo que le corresponde a los municipios de Santa María y San Miguel Chimalapas sino también al gobierno del Estado a través de la Consejería Jurídica. También el tema de lo que ya se ha tocado varias veces para que se busque la interlocución con el gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación precisamente por lo que ha venido suscitándose. Recientemente el gobierno de Chiapas

intentó negociar precisamente con Oaxaca un arreglo extrajudicial por este conflicto y ha habido inconsistencias decisivamente en la defensa legal y omisiones y a veces hasta torpezas que se han cometido por parte de la Consejería Jurídica y pues yo quisiera hacer el exhorto precisamente para que a través de los medios de comunicación destacan las rutas para adoptar una solución. La primera, es los antecedentes históricos sobre los límites a favor de Oaxaca y la segunda, por lo que tendría que ver con la implicación de la negociación, de no ceder en ninguna porción de terreno y de territorio de lo cual habría sido correcto y se tratara de defender siempre y cuando a Oaxaca. Es por ello que hoy, más que nunca, las instituciones políticas oaxaqueñas deben cerrar filas fijando precisamente un parámetro de actuación que prevén los gobiernos ante la decisión que tome la corte en este asunto hace falta reforzar precisamente la idea de que ninguna de las instancias involucradas, cualesquiera de los 3 poderes involucrados con esta situación actúe sólo o sin el respaldo expreso de los demás factores y de los poderes institucionales de la entidad. Esta Legislatura no puede, no debe quedar al margen, en todo momento apoyar la defensa del territorio oaxaqueño y sin reservas y sin condicionamientos, por lo tanto si me gustaría hacer una reseña de todo lo que se ha vivido durante sus últimos años y los compromisos que se han asumido precisamente a través de acuerdos y que hasta el momento no han sido en ningún momento resueltos. Yo creo que en ese sentido, necesitamos que exista una mayor coordinación de seguimiento, comunicación en el ámbito jurídico tanto del gobierno del Estado como el gobierno Federal y, sobre todo, la información a la comunidad, los municipios que se ven involucrados en este problema. El seguimiento que le han estado dando a los amparos agrarios de 141/2012 en el juzgado 6º de Salina Cruz es el momento de demostrar con hechos el acompañamiento real y con firmeza que estamos comprometidos en Oaxaca y con los Chimalapas y el territorio oaxaqueño. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Gracias Diputado, tiene la palabra Diputada María Luisa…

La Diputada María del Carmen Ricárdez Vela:

Perdón, por alusiones personales Diputada.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Tiene la palabra Diputada.

La Diputada María del Carmen Ricárdez Vela:

A mí me parece que si Gómez Morín viviera y viera la argumentación que dio el Diputado que me antecedió en este momento, se sentiría muy frustrado y muy apenado de lo que ha servido y para lo que ha servido el poder. Yo creo que vale la pena ser más autocríticos y aceptar que lo que pasó aquí nunca debe volver a pasar y no me refiero a lo que sucedió aquí cuando impedimos que se hiciera la sesión porque eso es meramente anecdótico, me refiero a la arbitrariedad que se dio con 20 Diputados y previo porque quisieron que nosotros votáramos por una iniciativa que ni siquiera conocíamos, esas son, esa es la violencia de la que hablaba Gómez Morín, de la estructura de quienes tienen el poder como ahora ustedes lo detentan y no es posible que eso vuelva a suceder.

En otra tema diputada y muy breve quiero comentar el punto que presenta la Diputada Antonia Natividad Díaz para exigir a las estructuras policiacas se investiguen los homicidios del periodista Rubén Espinosa Becerril y de las 4 mujeres. Creo que también vale la pena exigir a las instancias de gobierno estatal que investigue los asesinatos de los periodistas Filadelfo Sánchez de Miahuatlán y de Edgar Hernández García Director de la Revista Foro Político. No puede seguir sucediendo, no solamente de ellos sino de muchos periodistas oaxaqueños. Es cuanto Presidenta, gracias.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Gracias Diputada. Tiene la palabra la Diputada María Luisa Matus.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Yo creo compañeros que este mes que hemos pasado nos debe quedar de experiencia para que retomemos nuestra responsabilidad. La educación de las niñas, niños y jóvenes son la base para llegar a lograr un Estado, un país y un mundo mejor cada día. Por ello es importante resaltar los acontecimientos recientes en nuestro Estado referente al tema educativo. La decisión tomada por el gobierno del Estado y el gobierno Federal para que se haga realidad que todas las niñas, niños de educación básica, así como los jóvenes de educación media superior reciban una educación laica, gratuita, obligatoria pero, lo más importante, es que la niñez y la juventud reciban una educación de calidad. Con esto se está garantizando la aplicación de la de los principios educativos consagrados en los artículos 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperar la rectoría de la educación en Oaxaca es, sin duda, de reconocer su trascendencia. Por otra parte, reitero mi apoyo total a los maestros y trabajadores de la educación para que se respeten sus derechos y prestaciones laborales. Sabemos que ellos son pieza importante para elevar el desarrollo y bienestar de los niños y la juventud oaxaqueña. Por lo tanto, estaremos atentos para que nos los maestros reciben de manera adecuada y puntual, talleres y demás capacitación docente para lograr un nuevo y promisorio horizonte de progreso y profesionalización y que sean los mejores maestros frente al grupo. Le abonamos, le apostamos si queremos que en el inicio de este nuevo ciclo escolar sea para bien en estos niños y de nuestros jóvenes. En este nuevo escenario educativo que se presenta en Oaxaca estamos seguros que el maestro, una vez más, debe demostrar su capacidad e inteligencia para prepararse y ser uno de los mejores en el país. Sabemos bien que nunca debe estar en contra ni estar en contra del progreso de los niños y jóvenes

oaxaqueños, al contrario, se sumará esta gran cruzada en favor del educación. En lo que se refiere a la dirigencia sindical, esta deberá continuar con sus tareas correspondientes que son la defensa de los derechos laborales de sus trabajadores. Es importante mencionar que en este esfuerzo de mejorar la educación en nuestro Estado los 3 órdenes de gobierno deben coordinar sus acciones a fin de que se aplique correctamente los procesos de enseñanza -aprendizaje con la participación activa de los padres de familia. Así, adquirir la fortaleza para afrontar y remontar los indicadores educativos que hoy en día en ubican a Oaxaca en los últimos lugares de las estadísticas nacionales en rendimiento académico. Por último, quiero manifestar que se está a favor de que los niños, niñas y jóvenes de Oaxaca se les garantice el derecho a la educación, pero además que esta sea de calidad. La educación es la mejor herencia que le podemos dejar a nuestros hijos, es la única herramienta para romper el círculo de la pobreza, un pueblo culto es un pueblo libre. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Anselmo Ortiz.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Con el debido respeto Presidenta, solicité antes de la intervención en la tribuna.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Pase Diputada Lilia, el Diputado Anselmo le da el turno.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Sólo quisiera, con el permiso de la Mesa, hacer un comentario al respecto. Yo entiendo Diputada que a veces los nervios nos traicionan, pero tenemos la obligación de cumplir con la responsabilidad que se nos encomienda y usted es Presidenta de la mesa, la única que

puede otorgar el tiempo específico para hacer uso de la tribuna y yo lo solicité en tiempo y si no me equivoco fui la tercera persona solicitarlo. Digo esto porque me parece que es una falta de respeto que me diga usted que el Diputado me cede el espacio cuando debiera otorgármelo usted.

El tema que me trae hoy a la tribuna es un problema que nos atañe a todos los oaxaqueños. La invasión por parte del Estado de Chiapas en los territorios oaxaqueños afectan a sus paisanos y a nosotros mismos. En los últimos años en el Estado de Oaxaca, y en especial en la zona de los Chimalapas, la lucha por la tierra y por el control territorial se ha dado principalmente entre campesinos donde la formalidad de las Leyes, donde las formalidades de las Leyes son los respaldos que legitiman frente a los otros el derecho reconocimiento de su identidad como pueblo. En la zona de conflicto, el desorden de la tenencia de la tierra también es factor decisivo en la pugna por la tierra ya que una característica evidente del sistema agrario mexicano es la irregularidad de la tenencia de la tierra. Se sobreponen planos y se publican resoluciones contradictorias. Con frecuencia, una misma superficie ha sido reconocida como colonia, después afectada como ejido y, finalmente, vuelta a ser declarada pequeña propiedad generando contradicciones insolubles desde el punto de vista legal. Hay multitud de tierras, territorio empalmado y pequeñas propiedades que se disputan ejidatarios comunidades mientras se multiplican la confusión de linderos entre distintos predios con distintos regímenes de propiedad. Los Chimalapas resulta ser una de las regiones indígenas con más procesos de intervención institucional del país derivado del conflicto de límites estatales entre Oaxaca y Chiapas. Han sido utilizados para provocar, en más de 45 años de enfrentamientos violentos entre comuneros indígenas oaxaqueños con ejidatarios indígenas chiapanecos que habitan un total de 30 núcleos agrarios y que han sido trasladados a esta zona durante varios sexenios. Pese a que hoy en día existe la controversia Constitucional y el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la

cual indica que no existe autorización alguna para aprobar proyectos en las zonas de conflicto hasta que se tenga un resolutivo continúan los enfrentamientos violentos entre zoques de Oaxaca y tzotziles y mestizos de Chiapas.

El gobierno del estado de Chiapas ha llevado a cabo la invasión político-administrativa Municipal y agraria; la inversión Municipal de Cintalapa y la creación del municipio Belisario Domínguez sobre los municipios de San Miguel y Santa María Chimalapas adscritos al Estado de Oaxaca desde la colonia. Esta invasión agraria, por su parte, ha sido causada por la ilegal dotación a núcleos agrarios chiapanecos traspapelando resoluciones Presidenciales. A ello se suma también la invasión del núcleo Gustavo Díaz Ordaz y las localidades de Rafael Cal y Mayor y Ranulfo Figueroa, esta última propuesta como cabecera del municipio de Belisario Domínguez ambas enclavadas en territorio oaxaqueño. El unilateral decreto de Belisario Domínguez como municipio chiapaneco significa una inversión a San Miguel y Santa María Chimalapas y una invasión al Estado de Oaxaca ya que viola los derechos colectivos del pueblo zoque Chimalapas e indirectamente los derechos de otros pueblos de México pues violenta su derecho al consentimiento previo libre e informado y el derecho a la integridad de su territorio ancestral del resguardo y conservación en sus bienes naturales comunes. En el Atlas nacional publicado por la UNAM están pruebas irrefutables de las colindancias históricas de Oaxaca y Chiapas así como la Constitución chiapaneca aunque el Inegi también modificó los mapas favoreciendo Chiapas dolosamente en el año 95, 1995, son muchos los asideros de la parte oaxaqueña para demostrar su legítima posesión de esta zona. Así también lo demuestra uno de los documentos producidos por la extinta vocalía ejecutiva de los Chimalapas en el plan 1990 -92 estableciendo de manera clara los límites. Ante estos hechos, y ante la debilidad por parte del gobierno de Oaxaca para afrontar este conflicto, solicitamos de manera urgente al titular de la Secretaría de Gobernación del gobierno de la República a convocar a los

titulares del poder ejecutivo de los estados de Oaxaca y Chiapas a que de manera conjunta con las autoridades Municipales y agrarias a la instalación de una Comisión interinstitucional a efecto de establecer una estrategia integral para abordar la situación del conflicto en la zona de los Chimalapas y definir una ruta de atención. Ante la gravedad de esta problemática que involucra a nuestro Estado es un asunto de la mayor relevancia que exige la unidad, la participación y la corresponsabilidad de todos los actores sociales y políticos para encauzar por la vía institucional y del diálogo y la solución a este conflicto. Por eso solicito todos mis compañeros que elevemos la voz para defender el territorio oaxaqueño y defender la integridad en otros compañeros y paisanos, en manos de los Chimalapas.

En torno a otro asunto, yo quiero repetir esta noche, porque me parece importante, una frase que dijo y que en su momento mencionó uno de los más grandes oaxaqueños y que van con la finalidad de entender que en la política todo es posible pero que tiene que haber congruencia, congruencia en el discurso, la palabra, congruencia en el hacer y congruencia con sus propios principios y la frase dice: malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traiciona. Gracias.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Tiene la palabra el Diputado Anselmo Ortiz.

El Diputado Anselmo Ortiz García:

Compañeras y compañeros Diputados. Voy a ser muy breve porque comprendo, es tarde pero también es cierto que llevábamos más de un mes sin tener sesiones, sin legislar, sin cumplir al pueblo de Oaxaca la tarea que nos mandó hacer a este Congreso. Comparto la preocupación en parte de mi compañera Carmelita Ricárdez, hay que cuidar al Congreso. En el Congreso no puede haber exclusiones de los grupos parlamentarios del

reconocimiento de la vida institucional y la vida institucional del Congreso cruza por sus órganos, la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva. Hay que reconocer que hemos vivido un proceso convulso porque ha habido actores que han pretendido sobrepasar a los órganos institucionales el Congreso. Ésa es una realidad política que hemos vivido. Yo quiero apelar esta noche a que todos, especialmente los coordinadores de los grupos parlamentarios, cuiden la unidad que es la gobernabilidad. En ellos se expresa la voluntad mayoritaria y en los grupos parlamentarios mayoritarios se expresa la voluntad mayoritaria del pueblo de Oaxaca, no en otros espacios. Los problemas que enfrentamos, administrativos, domésticos a veces son derivados de la falta de comunicación de los propios grupos parlamentarios y no puede ser esta tribuna ni el Pleno en dónde vengan a resolverse. Yo sí quiero conminar esta noche mi compañero Diputado y Presidente de la Junta a que haga eco a la propuesta del Diputado Manuel Pérez Morales y del Diputado Henestrosa, que transparente lo que esos grupos parlamentarios o ese Diputado que, lástima que está ausente, planteó en esta tribuna. No debiera de ser porque el parlamento es para debatir los problemas actorales de la vida cotidiana de una entidad federativa pero tampoco aceptamos en el grupo parlamentario del PRD que se acuse sin fundamento y se hagan señalamientos en contra de compañeros nuestros que han fungido como coordinadores o que encabezaron la Junta de Coordinación Política sobre actos que no se pueden probar porque no han existido. No soy defensor de oficio de mis compañeros pero si no cuidamos el decoro y la vida parlamentaria esta Legislatura puede tener una crisis que creo que no le sirve ni le ayuda a Oaxaca. Yo apelo, apelo y siempre lo he hecho a que los grupos parlamentarios están representados en la Junta por quienes la voluntad mayoritaria de cada grupo parlamentario ha determinado. Muchas gracias.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Diputadao Anselmo, la crisis ya la tenemos, lo que debe hacer es ejercer bien los recursos en este Congreso.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Si quiere tomar la palabra, Diputado, en la tribuna. Bueno, pues para hacerlo de manera correcta o en dado caso permitirme clausurar la sesión.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados para el próximo día lunes 17 agosto del año en curso a las 12 horas a sesión extraordinaria.

Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)